



Nro. 03/2010

**Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores
Lunes: 01-03-2010**

Asistentes: Profesores: María Gabriela Gómez (Decana de Estudios Profesionales), Miguel Martínez (Coordinador de Ingeniería Eléctrica), Luis Rojas (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Úrsula Ehrmann (Coordinadora de Ingeniería Química), Carlos Borrás (Coordinador de Química), Vladimir Strauss (Coordinador de Lic. Matemáticas), Juan Carlos Grieco (Coordinador de Ingeniería Electrónica), Franco Micucci (Coordinador de Arquitectura), Soraya Abad Mota (Coordinadora de Ingeniería de Computación), Enrique Iglesias (Coordinador de Lic. Física), María Elena Gómez (Coordinadora de Estudios Urbanos), Andrés Pilloud (Coordinador de Ing. Geofísica), Thierry Poirier (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Alejandro Requena (Coordinador de Ingeniería de Producción), Juan Posada (Coordinador de Lic. Biología), Evelyn Lobo (Coordinadora de la Lic. en Gestión de la Hospitalidad) y bachiller Antonio Infantino (Representante Estudiantil).

Invitados Permanentes: Profesores: Rubén Darío Jaimes en representación del Decanato de Estudios Generales, Carmen Müller-Karger (Coordinadora de Cooperación Técnica y Desarrollo Social), T.S.U. Wilsen Noguera (en representación del Director de DACE), Omar Pérez (Director de Desarrollo Estudiantil) y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales).

1.- Orden del día

La Decana sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada con la inclusión de los puntos: 4': Presentación del curso EC 1251: "Análisis de Circuitos Lineales" de manera semipresencial y el punto 11' relacionado con las Normas y Procedimientos de Programas de Pasantía.

2.- Consideración de las Actas 01.2010 y 02.2010

Con las sugerencias proporcionadas por los consejeros fueron aprobadas las actas 01.2010 y 02.2010.

3.- Informe de la Decana

La decana dio inicio a su informe refiriéndose a los siguientes aspectos discutidos en:

Consejo Directivo del 10 y 24 de febrero de 2010

- **Informe del rector:**
 - El rector atendió a una invitación en Cartagena (Colombia), donde se vislumbró posible colaboración entre universidades, incluyendo las europeas.
 - Recibió respuesta del Ministro Acuña en torno a la réplica de la exhortación que hiciera a eliminar examen de admisión. Éste comunica que mantiene su posición y abre la posibilidad de una reunión con el rector de la USB.
 - Continúan reuniones de AVERU para tratar diversas situaciones entre las que se encuentra el proceso de admisión y presupuesto.
 - Se recibió comunicación de Alcaldía de Baruta pidiendo colaboración a través de asesorías sobre problema de aguas negras.
- **Informe del Vicerrector Académico:**
 - El 4 de febrero se reunieron rectores en convocatoria de AVERU. Allí estuvieron presentes rectores y asesores jurídicos para tratar el punto de situación electoral en varias universidades. Allí se dio a conocer que la elección de Decanos fue suspendida en la UPEL y en la UNA. También se informó que entre la Sala Constitucional y la Sala del TSJ pareciera haber contradicción ya que no hay un pronunciamiento claro en relación a la LOE, razón por la que se designaron autoridades encargadas.
 - El pasado 18 de febrero tuvo lugar taller de gestión con la presencia de Directores, Decanos, Jefes de la Unidad de Laboratorios y sus asistentes con el fin de conocer la ubicación de cada Unidad dentro de la estructura matricial de la USB y la presentación

- o previa del Plan de Gestión 2009-2013.
- o El Coordinador del Núcleo de Secretarios y del Núcleo de Vicerrectores Académicos se reunieron con el Prof. Castejón para tratar tema de los sistemas de ingreso.
- o El 5 de marzo tendrá lugar la prueba de admisión en la UNET.
- **Informe del Vicerrector Administrativo:**
 - o Se produjo, en la Dirección de Cultura, robo del dinero recaudado en concierto de Oscar de León.
 - o Ya fue otorgada la clave para incorporar al personal de la USB al IVSS.
 - o En la primera reunión de AVERU se produjo en comunicado donde quedó claro para las universidades y OPSU que las primeras no pueden cerrar el ejercicio fiscal del año 2009, porque no ha habido dinero para cancelar los compromisos adquiridos.
 - o Próxima reunión de AVERU será en la USB, donde se pretende incorporar a una Representación Estudiantil y Representantes de las diversas Academias.
 - o El fin de semana del 21 de febrero, desvalijaron 11 computadoras de QYP y 1 en Ciencias de la Tierra.
 - o INFRAMIR comunicó que van a comenzar trabajos para el Distribuidor de Los Guayabitos y reparación de vías de Hoyo de la Puerta.
 - o Exitosa la 1^{era} jornada de calidad organizadas por la Dirección de Gestión del Capital Humano. Están trabajando en la evaluación y posible reestructuración de esa Unidad.
 - o Se recibió dinero para pago completo de sueldos este mes.
- **Informe del secretario:**
 - o Se produjo reducción de las preinscripciones del año 2010 de carreras largas y cortas, en relación a los totales de preinscritos en los años 2008 y 2009.
 - o Convocatoria a asistir a la graduación de TSU el 5 de marzo en el Conjunto de Auditorios.
 - o El martes 2 de marzo será la próxima reunión del Núcleo de Secretarios en la Universidad José Antonio Páez.

Consejo Académico del 17 de febrero de 2010

- **Informe del Vicerrector Académico:**
 - o Bienvenida a la nueva representación estudiantil.
 - o Se produjo reunión con los estudiantes de Secretaría Académica del la FCEUSB para tratar:
 - Actualización de planes de estudio, búsqueda de régimen más flexible.
 - Sistema de ingreso. Proposición de revisión de examen de admisión.
 - Impacto social de temas académicos (Brigadas Comunitarias).

Varios:

- Fue aprobada la carrera de Licenciatura en Estudios y Artes Liberales en Consejo Directivo.
- El martes 9 de marzo tendrá lugar el foro Derechos Humanos en Venezuela y el caso Franklin Brito, organizado por la División de Ciencias Sociales y el Departamento de Ciencias del Comportamiento de la USB.
- Durante la primera semana de marzo, el profesor Antonio de las Casas, vicepresidente Auxiliar de Aprendizaje a Distancia de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, estará en la Universidad Simón Bolívar para facilitar la segunda etapa presencial del curso de certificación de profesores en Educación a Distancia.
- Veintidós estudiantes de Ingeniería de Computación que iniciaron, junto al profesor Kenyer Domínguez, el pasado 12 de febrero la primera visita académica venezolana a Silicon Valley, están de regreso con la satisfacción de haber realizado cinco visitas guiadas a los principales centros de desarrollo de tecnologías de información a nivel internacional. Domínguez describe el periplo que incluyó visitas guiadas en Google, Mozilla, Carnegie Mellon, Stanford University, Berkeley University y Museo de Intel.

A continuación se tomó la palabra de miembros del Consejo con el fin de complementar las informaciones dadas y expresar algunas dudas, las cuales fueron aclaradas.

4.-Presentación del IGLU

La Decana cedió el derecho de palabra a la Prof. Carmen Alfonso, quien asistió en representación del Centro IGLU-Caribe. Explicó en una breve ponencia los objetivos, logros, cursos que se dictan y manifestó que el Centro IGLU-Caribe es uno de los ocho centros de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), que se ocupa del Desarrollo de Líderes y Gerentes Universitarios. Realiza actividades de capacitación, asesoría y extensión en asuntos de gerencia y liderazgo universitario. Tiene su sede en el país, específicamente en la Universidad Simón Bolívar y presta sus servicios a las universidades afiliadas a la OUI de la región del Caribe.

En la USB, el Prof. Guillermo Yáber Oltra es el Coordinador del Centro y la Prof. Carmen Alfonso es la Coordinadora Académica del Centro IGLU-Caribe.

Concluida la presentación el cuerpo agradeció la presencia y participación de la Prof. Alfonso.

4'.- Presentación del curso EC 1251: "Análisis de Circuitos Lineales" de manera semipresencial. Prof. Sara Wong. Jefe del Dpto de Electrónica y Circuitos.

La Decana dio la bienvenida y cedió el derecho de palabra a la Prof. Sara Wong, Jefe del Dpto. de Electrónica y Circuitos, quien asistió conjuntamente con el Prof. Leonardo Fermín y la ayudante académica Ana Mariam China.

A continuación procedieron a explicar al cuerpo la propuesta para el dictado de la asignatura de manera semipresencial, la cual se ajusta al Plan de Gestión 2009-2013 de las autoridades, en su objetivo estratégico No. 4: Promover en la oferta académica anual la modalidad educativa a distancia en sus variantes semipresencial y virtual. Asimismo, con la aplicación de nuevas tecnologías en informática y comunicación se pretende producir cambios en los modelos de enseñanza que conlleven a un alumno más participativo. Fueron presentadas las estadísticas de aprobados, reprobados y retirados en esta asignatura y los beneficios que ofrecería el dictado del curso bajo la modalidad propuesta. Explicaron que será dictado para cursos de 14 estudiantes y para determinar el éxito de la modalidad, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación puntual y activa en los foros.
- Interpretación y análisis de la temática asignada.
- Motivación e interés por la asignatura y los temas a tratar.
- Puntualidad en la entrega de las asignaciones.

Los recursos a aplicar para el aprendizaje serán:

- Espacio de los laboratorios de electrónica de la USB
- Equipos de computación con acceso a internet
- Material de apoyo suministrado por el facilitador.
- Aula Virtual de la USB.

Terminada la exposición, se abrió el derecho de palabra. Discutido el punto lo suficiente, el cuerpo acuerda aprobar la apertura del dictado del curso EC 1251: "Análisis de Circuitos Lineales" de manera semipresencial a partir del trimestre abril-julio/2010, con las siguientes observaciones: dejar claramente definido los mecanismos de evaluación y el cronograma de actividades, los estudiantes interesados en cursar la asignatura deberán haberla cursado y reprobado al menos una vez, a los interesados se les brindará la opción de decidir cursarla de manera presencial o semi-presencial, además en el trimestre Sep-Dic 2010 se expondrán los resultados obtenidos en el curso en una sesión de este cuerpo.

5.- Información sobre los resultados oficiales y premiación de INFOCARRERA 2010

La Decana notificó a los coordinadores el procedimiento para la selección del stand ganador de las Jornadas Infocarrera 2010, explicó: se otorgaron tres (3) puntos por cada voto recibido para primer lugar, dos (2) puntos por cada voto recibido para segundo lugar, y un (1) punto por cada voto recibido para tercer lugar (mismo criterio que el utilizado durante la gestión del Decano anterior, Prof. Renny Badra). En el caso de papeletas con repetición de la misma carrera en más de una posición, se asignaron los puntos correspondientes a la mejor de las posiciones seleccionadas para esa carrera. En caso de votos en blanco, ilegibles o para una carrera que no está entre las carreras del DEP, el voto para esa posición no se contó, pero ello no invalidó el resto de los votos de esa papeleta.

Total de votos escrutados: Se recibieron y contaron un total de seiscientos diecinueve (619) papeletas que corresponden a tres mil seiscientos cincuenta y cuatro (3654) votos.

Premios: En esta ocasión se otorgarán premios a las cuatro (4) carreras que más puntos lograron acumular. Estos premios son:

	Asociación de Amigos (mercancía)	Premio (metálico)
Primer Lugar	(chaqueta)	1.832 Bs. F.
Segundo Lugar	(bolso)	800 Bs. F.
Tercer Lugar	(lonchera)	700 Bs. F.
Cuarto Lugar	(gorra)	668 Bs. F.
Total		4.000 Bs. F.

	Puntos	Porcentaje (%)	
Ing. Química	885	24,2	Primer Lugar
Lic. en Biología	387	10,6	Segundo Lugar
Ing. Mecánica	338	9,3	Tercer Lugar
Arquitectura	324	8,9	Cuarto Lugar
Lic. en Química	323	8,8	
Ing. en Computación	284	7,8	
Lic. en Física	220	6,0	
Ing. Materiales	205	5,6	
Ing. Electrónica	151	4,1	
Ing. Producción	150	4,1	
Ing. Eléctrica	132	3,6	
Urbanismo	70	1,9	
Lic. en Matemáticas	66	1,8	
Ing. Geofísica	66	1,8	
Lic. en Gestión de la Hosp.	53	1,5	
Total	3.654	100,0	

Concluida la explicación se informó que la entrega de los premios se llevará a cabo en la próxima sesión de este consejo, la cual tiene previsto realizarse el día lunes 22 de marzo de 2010.

6.- Propuesta de término para identificar los Proyectos de Grado ("Trabajo de Título")

La Decana presentó a los consejeros las consideraciones sobre los resultados obtenidos en la última presentación del punto que se realizó ante el Consejo Académico y las consultas con expertos en currículo, a objeto de recibir observaciones sobre el tema, donde se sugirió que la denominación final podría ser: "Trabajo de Título" o "Trabajo para el Título", a efectos de los planes de estudios se definiría como: "Trabajo para el Título de la XXX" donde XXX correspondería a la carrera de la cual obtendría su título y en los libros se colocaría: "Trabajo para optar al Título de XXX" y en los libros relacionados con la pasantía: "Trabajo de pasantía para optar al Título de XXX".

Posteriormente invitó a las Coordinaciones a hacer sus observaciones. Se produjo un extenso intercambio de ideas con participación de todos los consejeros asistentes, a raíz de la cual el cuerpo acordó aprobar las denominaciones descritas en el párrafo anterior con el voto salvado del Prof. Juan Posada (Coordinador de Lic. Biología), por las razones que se exponen a continuación: "Me abstengo de emitir una votación aislada al momento de considerar el uso del término más adecuado para identificar el Trabajo Final conducente a los títulos de licenciado o ingeniero, pues ello desvirtúa mi apreciación sobre el uso de éstos a lo largo de toda la titulación. Considero que a nivel universitario existen cuatro niveles de titulación: Grado, Especialista, Máster y Doctor. En consecuencia y partiendo del hecho de que los estudios de pregrado son aquellos conducentes al grado (siguiendo la lógica de la palabra), pues yo dejaría el término de "Trabajo de Grado" para describir la actividad final conducente a la titulación de la carrera en cuestión. Una vez obtenido el grado, se continúan los estudios de postgrado. En consecuencia, para describir los trabajos finales de las otras titulaciones yo considero que se deberían emplear los términos: Trabajo de Especialista, Trabajo de Maestría y Tesis Doctoral. Con ello eliminamos el uso ambiguo de "grado", cuando estamos hablando ya de estudios de postgrado. Creo que a lo interno esta discusión debería vincular de manera simultánea al Decanato de Estudios de Postgrado y eventualmente elevar las consideraciones finales ante el CNU y el Consejo Consultivo Nacional de Postgrado

Postgrado. Quizás vale la pena que todo esto sea revisado al más alto nivel, para evitar el seguir con tan frecuentes cambios de terminología a lo interno, que solo nos generan confusión”.

Adicionalmente se acordó la discusión en una próxima reunión del Consejo del Decanato de Estudios Profesionales de eliminación a partir del trimestre abril-julio/2010, los códigos de las asignaturas EP1301: “Proyecto de Grado Especial”, EP 2301: “Proyecto de Grado Especial” y EP 3301: Proyecto de Grado Especial, creados en el año 1996.

7.- Oficialización de la opción de “Trabajo de Título a Dedicación Exclusiva

La Profa. María Gabriela Gómez explicó los aspectos relacionados que derivaron con la creación de la asignatura “Proyecto de Grado a Dedicación Exclusiva”, la cual fue implementada con carácter experimental en fecha 29/05/2003, de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación estudiantil, sobre las NORMAS SOBRE TRABAJOS DE GRADO O PROYECTOS en su Artículo 17 que reza: “ El Consejo Académico, previo análisis por parte del Consejo del Decanato de Estudios Profesionales, podrá aprobar, con carácter experimental, variaciones a las presentes Normas concernientes a la evaluación o realización de Trabajos de Grado o Proyectos presentadas y justificadas por las Coordinaciones de Carrera. El carácter experimental significa que las modificaciones deben ser evaluadas anualmente y su aprobación se hará por un (1) año extensivo máximo a dos (2). Al cabo de estos dos años y tomando en cuenta las evaluaciones, los cambios deberán reflejarse en las Normas”. De allí procede que solicite al cuerpo sus consideraciones a objeto de decidir sobre su inclusión definitiva en la Reglamentación Estudiantil.

Habiendo escuchado las opiniones manifestadas por el cuerpo, el Consejo aprueba oficializar la opción de “Proyecto de Grado a Dedicación Exclusiva, a partir de la presente fecha, con el voto salvado del Prof. Juan Posada (Coordinador de Lic. Biología), por su posible denominación como “Trabajo para el Título a Dedicación Exclusiva”, en el mismo orden de ideas del punto anterior.

8.- Resultados del proceso de selección estudiantil en el Programa de Intercambio 2010-2011

La Decana presentó al cuerpo los resultados del proceso de selección estudiantil al Programa de Intercambio Estudiantil 2010/2011 y agradeció el trabajo realizado por los integrantes de la comisión *ad hoc*: Profs. Elena Ursula Ehrmann, Juan Carlos Grieco y Juan Posada, los representantes de la Dirección de Relaciones Internacionales de la USB y el representante estudiantil saliente Alejandro Goldar.

Recordó a los coordinadores que los criterios de selección están claramente definidos en el Artículo 9 de Normas para la Realización de Actividades de Intercambio Internacional por parte de Estudiantes de Pregrado de la USB, aprobadas por el Consejo Directivo el 13 de mayo de 2009, donde se establece: “ La comisión *ad hoc*... seleccionará los estudiantes que participarán cada año en actividades de intercambio en el extranjero de acuerdo a los siguientes criterios generales:

- a. Desempeño académico (índice académico en términos absolutos y en relación al índice promedio de su carrera, desempeño en asignaturas específicas relacionadas con su plan de intercambio, número de créditos aprobados en relación a su cohorte, proporción de créditos aprobados en relación a créditos inscritos, y otros indicadores y méritos académicos que la Comisión considere relevantes).
- b. Motivaciones, habilidades y destrezas con las que cuenta el aspirante para cumplir satisfactoriamente con el programa, según sean expuestas por él en su carta de postulación, cartas de recomendación de sus profesores y otros documentos consignados.
- c. Recomendación de la Coordinación de carrera respectiva.
- d. Méritos extracurriculares comprobables exhibidos por el aspirante.
- e. En caso de insuficiencia de los cupos, la selección de estudiantes buscará un equilibrio entre las distintas carreras demandantes.

Agradeció a las Coordinaciones Docentes hacer del conocimiento de los estudiantes postulantes que éste es un proceso claramente definido y transparente y que su normativa se especifica claramente en el reglamento previamente mencionado.

9.- Resultados de la consulta al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior en torno a Servicio Comunitario

La Profa. María Gabriela Gómez cedió el derecho de palabra a la Prof. Carmen Müller-Karger, Coordinadora de Cooperación Técnica y Desarrollo Social (CCTDS), quien expuso al Cuerpo las consideraciones existentes hasta

la fechas sobre el punto y leyó al cuerpo la circular recibida en la CCTDS en fecha 01 de febrero de 2010, (fecha 28 de enero de 2008), firmada por el Vice-Ministro de Políticas Estudiantiles del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior y la resolución recibida de la consulta presentada en la Asesoría Jurídica de la USB, sobre el tema.

Posteriormente, invitó a las Coordinaciones Docentes a hacer sus observaciones, a raíz de la cual, la Decana sugirió esperar la respuesta a la consulta particular realizada al Ministerio con el fin de tener una respuesta definitiva al caso.

10.- Revisión de los expedientes de Grado.

Agradeció a los Coordinadores Docentes su apoyo y colaboración en hacer un esfuerzo conjunto con las asistentes de cada Coordinación y los estudiantes por graduarse, en desarrollar una efectiva revisión previa de informes académicos, a fin de resolver a tiempo inconvenientes, en un fuerte intento por cumplir con las fechas límites establecidas por este Decanato para este proceso.

11.- Formato de los CD's de graduandos

Se les recordó a los consejeros que los lineamientos para la elaboración del CD-ROM del Proyecto de Grado o Pasantía Larga debe contener un único archivo en formato PDF. Este archivo debe incluir todos los elementos del libro (desde la carátula hasta los anexos). El libro debe elaborarse siguiendo el formato establecido por el Decanato de Estudios Profesionales, cuyas instrucciones se encuentran en la siguiente dirección: <http://www.profesionales.usb.ve/lineamientosCD.html>

11'.- Normas y Procedimientos de Programas de Pasantía

La Decana cedió el derecho de palabra a la Prof. Carmen Müller-Karger, Coordinadora de Cooperación Técnica y Desarrollo Social, quien presentó al cuerpo una nueva versión del documento contentivo de la Normas y Procedimientos de Programas de Pasantía de dicha Coordinación, el cual incluye las sugerencias proporcionadas por los consejeros. Discutido el punto lo suficiente, el Cuerpo acuerda aprobar este manual a partir de la presente fecha, el cual además deberá ser publicado en la página WEB de dicha Coordinación.

12.- Puntos varios

- Prof. Carlos Borrás manifestó los inconvenientes presentación en el dictado de algunos laboratorios por la escasez de agua existente en la USB.
- Prof. Luis Rojas planteó estudiar la factibilidad de movilizar en dos semanas los trámites para la devolución de los expedientes de Grado al DEP. La decana informó que se continuarán respetando las fechas establecidas durante la gestión del Prof. Renny Badra, anterior Decano, pero se trabajará en una reformulación de los tiempos en las próximas fechas que serán consideradas según el próximo calendario académico.
- Prof. Juan Carlos Grieco comunicó que debería establecerse mecanismos de verificación a algunos profesores que se encuentran dictando asignaturas sin el acatamiento de las exigencias establecidas en los lineamientos de los programas analíticos.

No habiendo más que tratar, posteriormente se levantó la sesión.